

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO PARA ALEGAR

				FECHA DE INICIO: 15 DE ABRIL DE 2016
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADA PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD ELECTORAL 20-001-33-33-003- 2015-00619-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	FABIO FABREGAS CASTILLA	RONALD ALFREDO VILLARREAL ÁVILA, COMO CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI – CESAR.	28/ABRIL/2016

CONSTANCIA: Hoy, 15 DE ABRIL DE 2016, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los **ALEGATOS** correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA